



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

## ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018

Siendo las 8:00 AM del día 2 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de deliberaciones de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD; la terna de jurados integrada por Santiago Pradilla Hosie identificado con cédula de ciudadanía No. 80.182.045; Jairo Chaparro Valderrama identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.741 y Hanz Rippe Gabriel identificado con cédula de ciudadanía No. 80.041.419; con el fin de evaluar las propuestas del *Premio de fotografía de la autoconstrucción a la imagen*.

**PRIMERO.** El jurado para realizar el proceso de evaluación se fundamentó en los criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en las que se señala lo siguiente:

- Calidad técnica, estética e impacto visual.- 40 puntos.
- Originalidad: aproximación del autor frente al tema tratado.- 40 puntos.
- Pertinencia en relación con el concepto de patrimonio cultural abordado de acuerdo al objeto de la convocatoria.- 20 puntos.

**SEGUNDO.** En la presente convocatoria se inscribieron en total dieciséis (16) propuestas, de las cuales nueve (9) quedaron habilitadas para el proceso de evaluación.

**TERCERO.** En desarrollo de la jornada de deliberación el jurado accedió a las propuestas habilitadas para evaluación, evidenciando que el vínculo de drive adjunto en la propuesta inscrita bajo el código 912-022 del participante EGXN, no permite su visualización dado que aparece como desactivada, por lo tanto incurre en la causal de rechazo descrita en el numeral 5.6.10 de las condiciones generales de participación, que señala: “El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido”. Lo anterior en concordancia con el numeral 5.13.2 “Aplicar las medidas correspondientes en caso de que la entidad evidencie en cualquier etapa de la convocatoria, incluso en la ejecución, algún incumplimiento de las condiciones de participación”, siendo esta propuesta excluida.

De acuerdo a lo anterior el jurado evaluó las propuestas señaladas a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES  
PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
912-025	SANTO CANOLI	CASA PROPIA	72,33
912-021	FOSFORITO	LA MUTUA	64,00
912-010	MARIA ANTONIA PARGA	LA GRAN BRITALIA	60,00
912-014	DIAFRAGMA DIGITAL	DE POTRERO A BARRIO VIVO	48,33
912-009	ANANDA	JUAN XXIII. CÓMO HABITAR UNA MONTAÑA?	44,00
912-015	DAGUERRE	COMUNERO HÉROE DEL COMÚN (BARRIO GALAN)	38,67
912-011	NIÑO GLAUCOMA	EL EXTRANJERO	35,00
912-012	ALMA DE HIERRO	PALOQUEMAO	30,33

**TERCERO.** Que en desarrollo de la jornada de deliberación el jurado accedió a las propuestas habilitadas para evaluación, evidenciando que el vínculo de drive adjunto en la propuesta inscrita con código 912-022 del participante EGXN, no permite su visualización dado que el mismo aparece desactivado, por tanto incurre en la causal de rechazo descrita en el numeral 5.5 causales de rechazo de las condiciones generales de participación, en las que se señala: "5.6.10 El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido".

**CUARTO.** Según lo estipulado en el ítem información básica de las condiciones específicas de la convocatoria, se otorgan tres (3) estímulos económicos por un valor total de siete millones de pesos m/cte. (\$7.000.000) distribuidos así:

- Primer puesto cuatro millones de pesos m/cte (\$4.000.000).
- Segundo puesto dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000).
- Tercer puesto un millón de pesos m/cte (\$1.000.000).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES  
PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

**QUINTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria *PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN*, el jurado selecciona como ganadores las propuestas que se relacionan a continuación y recomiendan la entrega del estímulo:

**Primer lugar:**

Nº de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del participante	Puntaje Definitivo	Valor del estímulo económico
912-025	CASA PROPIA	SANTO CANOLI	72,33	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

**Segundo lugar:**

Nº de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del participante	Puntaje Definitivo	Valor del estímulo económico
912-021	LA MUTUA	FOSFORITO	64,00	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

**Tercer lugar:**

Nº de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del participante	Puntaje Definitivo	Valor del estímulo económico
912-010	LA GRAN BRITALIA	MARIA ANTONIA PARGA	60,00	UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)

**SEXTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES  
PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
912-014	DIAFRAGMA DIGITAL	DE POTRERO A BARRIO VIVO

**SEPTIMO. Observaciones generales a la convocatoria.**

Las propuestas ganadoras tienen un fuerte componente autobiográfico que permite narrar el proceso de autoconstrucción de barrios a través de personajes que los autores conocen a profundidad. Así mismo, procuran ser historias completas ya sea en torno a un personaje, una familia o un lugar. En general se destaca que las propuestas incluyen elementos que le dan fuerza tales como: se abordan temáticas de lo particular a lo general, se involucran los personajes que hicieron parte del proceso de autoconstrucción y aquellos que han habitado los barrios, reflejando tanto el adentro de las viviendas como el afuera de los espacios colectivos.

Se resalta de la convocatoria que invita a participar a personas que han vivido de alguna manera los barrios autoconstruidos, a contar las historias de estos lugares desde su perspectiva

- La historia que cuentan puede complementar las versiones oficiales y ofrecer otra "visión" distinta de estos lugares.

- Resulta valioso que la convocatoria se haya restringido a la temática de procesos de auto-construcción de la vivienda y la cohesión social que ellos generan.

- Haber limitado la convocatoria a procesos entre 1950 y 1977 puede haber restringido la cantidad de propuestas.

Comentarios de las propuestas:

- Falta más equilibrio y articulación entre el texto y el ensayo fotográfico.

- Los textos cuentan una historia más completa, que lo que logran narrar la imágenes.

- Lamentablemente se presentaron pocas propuestas, algunas además no se centraron en la temática de la convocatoria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES  
PREMIO DE FOTOGRAFÍA DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN A LA IMAGEN  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

La presente se firma a los 2 días del mes de octubre de 2018 en la ciudad de Bogotá.

Santiago Pradilla Hosie  
Cédula de Ciudadanía No. 80.182.045

Jairo Chaparro Valderrama  
Cédula de Ciudadanía No.19.431.741

Hanz Rippe Gabriel  
Cédula de Ciudadanía No.80.041.419